

Los retos de la administración pública en el marco de la globalización y la integración económica

Ana Lucía Maya Aguirre

Abogada y especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Colombia. Máster en derecho ambiental y energético de Tulane University. Becaria Fulbright y de la Alianza Mundial. Integrante del Grupo de Litigio Estratégico de la Red Internacional para los DESC y de la Iniciativa de Acceso del Instituto de Recursos Mundiales. Profesora de derecho internacional ambiental, directora del semillero de Wattignies y de la clínica de derecho y gobernanza ambiental de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, Colombia. Contacto: analu.mayaa@utadeo.edu.co

Cómo citar este artículo

Maya Aguirre, A. (2016). Los retos de la administración pública en el marco de la globalización y la integración económica. *Administración & Desarrollo*, 46(1), 5-8. Recuperado de <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/admindesarro/article/view/136>

La administración pública enfrenta grandes retos frente a la globalización. Esta ha acrecentado los patrones de desigualdad dentro de los países y entre los países, dado que no ha logrado hacer una distribución de lo económico, ni un manejo sostenible de lo ambiental, ni un balance político que tenga en cuenta las características de los países desarrollados y en desarrollo (Romero y Vera, 2014). Las estructuras administrativas débiles y una gestión pública deficiente pueden aumentar estas diferencias; por eso, los cambios institucionales en la administración pública que fortalezcan las instituciones y los sistemas de administración pueden ayudar a los países en desarrollo a obtener beneficios de la globalización (Srivastava, 2009).

En este escenario, este número de la revista Administración y Desarrollo presenta varios debates en torno a la transformación de la gestión pública en Colombia frente los retos de la globalización y la integración económica, como la proliferación de los tratados de libre comercio. También se abordan temas relacionados con el liderazgo dentro de la gestión pública, las transformaciones de los modelos de gestión, los temas que han ocupado la gene-

ración del conocimiento en el área de la administración pública en los últimos años y la relación entre el pensamiento complejo, la educación y la pedagogía.

Los análisis sobre los tratados de libre comercio revisten especial importancia dado que cada vez son más comunes. Desde el inicio de la firma de estos acuerdos, se cuestionó la verdadera necesidad de los mismos para que Colombia se integrara en el mercado mundial (Gaviria Díaz, C., 2010). Los tratados de libre comercio nunca han sido ni inexorables, ni inevitables; sin embargo, se han convertido en una parte esencial para negociar los términos de intercambio comercial a largo plazo y la integración en el mercado global, lo que termina por favorecer los intereses comerciales de otros países.

La propuesta hecha en uno de los artículos sobre una integración energética en la región andina que se base en energías renovables es muy valiosa en el contexto colombiano, en el que la energía juega un papel fundamental para la garantía de otros derechos como la vida digna y la salud. En Colombia, el acceso a la energía eléctrica tiene una dimensión social, como fundamento de la participación de la riqueza cultural e informática, e incluso se ha planteado la necesidad de asegurar un consumo de subsistencia mínima del servicio de energía eléctrica como condición para el disfrute de otros servicios (Corte Constitucional, 2015). Este planteamiento es crucial en la región dada la importancia de consumir electricidad que provenga de energías limpias, sobre todo en el contexto de la lucha contra el cambio climático, en relación con los compromisos adquiridos, por ejemplo, en el Acuerdo de París del 2015 (Conferencia de las Partes, 2015).

La sección de investigación está dedicada a los retos de la gestión pública en el marco de la integración económica. El primer artículo *Alcances del tratado de libre comercio Colombia-Corea del Sur desde el análisis*

crítico del discurso (ACD) de la autoría de Cristian Yepes Lugo, Robert Ojeda Pérez y Ofelia Castro Castell (2015) muestra que integración comercial se entiende como beneficiosa para ambas partes; sin embargo, hay una mayor protección de la industria nacional coreana. Se utiliza el análisis crítico del discurso en tres niveles: gramática del texto, pragmática del discurso y nivel psicosocial. Se muestra que existen prejuicios sobre las facultades para hacer seguimiento al acuerdo, los riesgos de desconocimiento de los términos del tratado y las deficiencias de la asistencia técnica del Estado colombiano. Para ello, se analizan temas de alta sensibilidad para la competitividad y el desarrollo económico del país: acceso de mercancías al mercado, procedimiento aduanero, defensa comercial y contratación pública.

En la misma sección, también se encuentra el artículo de Carlos Angarita (2015) *Una nueva concepción de la integración energética en la región andina como eslabonamiento hacia una verdadera integración suramericana y una política energética común*. En este artículo se plantea la necesidad de una nueva política energética que se base en la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía que provenga de fuentes renovables en la región andina. Para el autor, el éxito de la interconexión eléctrica radica en la promoción de acuerdos sobre reglas y procedimientos, respetando los modelos de desarrollo y políticos de cada país, y la reconfiguración de los mercados, identificando una matriz energética regional que supere la bilateralidad y avance a la multilateralidad. El autor destaca que la política energética se base en los principios de eficiencia, universalidad, complementariedad y competitividad, y esté acompañada de la modernización del mercado energético, involucrando el aprovechamiento macroeconómico, industrial, social, ambiental y político.

En la sección de revisión se ubica el artículo *Liderazgo: una aproximación desde las neurociencias* de la autoría de Leidy Yuried Caballero Vargas y Jenny-Paola Lis-Gutiérrez (2015), en el que se señalan que los principales aportes significativos de las neurociencias al liderazgo se centran en el estudio de fenómenos sociales como la conducta, la regulación emocional, la toma de decisiones. Las autoras señalan que las ciencias puras pueden ser abordadas desde las ciencias humanas, dado que las primeras representan una herramienta activa para entender de los aspectos sociales del individuo. También resaltan que la neurociencia tiene limitaciones, porque la mayoría de los estudios en este campo son desarrollados en el laboratorio, antes que en la interacción del ser humano con el mundo real. Frente a ello, las autoras sugieren una mayor incorporación de *actores clave* en la

investigación, como los académicos, científicos, directivos organizacionales, entre otros.

En esta sección, también se encuentra el artículo sobre *Patrones de la producción académica colombiana en Economía y Administración (1974 - junio 2014): Un análisis bibliométrico basado en Scopus* de las autoras Jenny-Paola Lis-Gutiérrez y Clorith-Angélica Bahos-Olivera (2015), quienes a través de un análisis bibliográfico identifican y exponen las tendencias más importantes y distintivas de este tipo de producción académica en el período anunciado. Los indicadores bibliométricos descriptivos utilizados fueron: volumen de la producción, tipología de documentos, idiomas de escritura, número de citas, filiación institucional de los autores, fuentes, principales revistas. También se consultó el índice bibliográfico Scopus respecto de la producción de autores con filiación institucional colombiana.

Las autoras observan que hay un mayor impacto de las publicaciones en economía frente a la de administración. Además existe una cierta endogamia y centralización en la producción académica en estas materias. Se propone la construcción de indicadores bibliométricos que permitan realizar un control asociado al número de documentos publicados en un área específica, y el desarrollo de otras métricas de impacto asociado a las fuentes o autores que citan cada artículo. También se propone la incorporación de indicadores como el análisis de género, autocitación, coautoría y aplicación de los índices por revista. Finalmente, se señala la necesidad de discutir las relaciones centro-periferia en la producción académica o un análisis desde la economía política, utilizando las cifras de posteriores trabajos bibliométricos.

Para cerrar la sección de revisión, se encuentra el artículo *El valor público y los acuerdos de integración económica en Colombia* de Desiderio López Niño (2015). El autor señala que no se evidencia que los tratados de libre comercio contribuyan con la generación del valor público, entendiendo este último como una estrategia de gestión pública que incluye elementos de desarrollo, democracia y modernización. El autor utiliza ejemplos de tratados de libre comercio suscritos por Colombia para evidenciar que a partir de la vigencia de los mismos, las importaciones y exportaciones han descendido en el país, perdiendo participación en el producto interno bruto, y por ende, el proceso de desarrollo no da cuenta de una mejoría con la introducción de estos tratados; por el contrario, los indicadores de pobreza y desigualdad han aumentado.

El autor muestra que la integración económica actual hace parte de procesos de globalización vertical que acrecientan la desigualdad económica y entre las regiones, y tampoco aportan al desarrollo y a la promoción de la participación de la sociedad civil. Frente a ello, López Niño señala que debería existir una política sobre integración económica que sea construida con una amplia participación de todos los sectores para que estos acuerdos puedan contribuir con la generación de valor público.

En la sección de reflexión de la revista, se ubica el artículo *La relación entre el pensamiento complejo, la educación y la pedagogía* de la autoría de Ricardo Antonio Escobar y María Beatriz Escobar, en el que se plantean debates sobre la forma de construcción del conocimiento en las escuelas. Se plantea que se deben asumir actitudes críticas frente a la concepción de la cientificidad, en los niveles de apropiación, socialización y generación del conocimiento, resignificando la escuela y el papel del pedagogo en la movilización del pensamiento, y reconociendo que la construcción del conocimiento se da en un contexto cultural que es local y también global

Para los autores, la pedagogía debe permitir al estudiante poner sus planteamientos que emergen desde la crítica en contexto de discusión. El artículo invita a una reflexión sobre la organización y la pedagogía en las instituciones educativas, asumiendo que la escuela en sí misma ha cambiado sustancialmente. Por ello, se propone la incorporación de las tecnologías en los procesos de enseñanza y el aprendizaje, y la restitución de los valores que pueden contribuir a la identidad colectiva y humanizada, que sea compartida por todos los actores de la educación. También se plantea que la escuela debe generar espacios de convergencia multicultural y pluralista, que permitan la retroalimentación y se logre una participación efectiva en los procesos de habitabilidad en convivencia y de comunicación con los semejantes.

Para cerrar esta sección, se encuentra el artículo *Nueva y posnueva gestión pública ¿Continuidad o ruptura de las doctrinas de reforma a partir de 1990?* de autoría de Sergio Alberto Chica Vélez y Cristian Andrés Salazar Ortiz, que suscita una discusión conceptual sobre las diferencias y similitudes entre estos dos tipos de gestión pública; la primera hace énfasis en lo individual, singular y empresarial, mientras que la segunda tiene el énfasis en lo social-Estatal. Los autores concluyen que la posnueva gestión pública no implica necesariamente una ruptura con la nueva gestión pública, pero tampoco es una continuidad y señalan que el surgimiento de la posnueva gestión pública obedece a la necesidad de eliminar la fragmentación del aparato público (como

la creación de agencias autónomas), incrementando el factor del centro político, generando modelos de buena gobernanza (incluyendo una mayor rendición de cuentas), y fomentando lógicas cooperativas de gobierno. La primera no varía las prescripciones normativas, lo que sí cambia es la matriz relacional y la identificación del responsable de la gestión.

Los aportes conceptuales y debates presentados en esta edición de la revista *Administración & Desarrollo*, muestran que la administración pública se desarrolla en un ámbito local, nacional y global. Esto requiere un entendimiento de esta, como un concepto dinámico y cambiante, y relacionado también con diversas disciplinas del conocimiento.

Referencias

- Angarita Calle, C. (2016). Una nueva concepción de la integración energética en la región andina como eslabonamiento hacia una verdadera integración suramericana y una política energética común. *Administración y Desarrollo*, 46(1). Recuperado de <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/a/article/view/80>
- Angarita Calle, C. (2016). Una nueva concepción de la integración energética en la región andina como eslabonamiento hacia una verdadera integración suramericana y una política energética común. *Administración y Desarrollo*, 46(1). Recuperado de <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/a/article/view/80>
- Caballero Vargas, L., y Lis-Gutiérrez, J. (2016). Liderazgo: una aproximación desde las neurociencias. *Administración y Desarrollo*, 46(1). Recuperado de <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/a/article/view/63>
- Chica Velez, S., y Salazar Ortiz, C. (2016). Nueva y posnueva gestión pública ¿Continuidad o ruptura de las doctrinas de reforma a partir de 1990?. *Administración y Desarrollo*, 46(1). Recuperado de <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/a/article/view/89>
- Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre el Cambio Climático. (2015). Aprobación del Acuerdo de París. Documento FCCC/CP/2015/L.9. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/l09s.pdf>
- Corte Constitucional. (2015). Sentencia T-761/15. M.P. Alberto Rojas Ríos.

- Escobar, R., y Escobar, M. (2016). La relación entre el pensamiento complejo, la educación y la pedagogía. *Administración y Desarrollo*, 46(1). Recuperado de <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/a/article/view/62>
- Gaviria Díaz, C., Múnera, D. A., Sánchez, E., Abello, R., Suárez, A.; Rincón, J.,... Herreño H. L. (2010). *TLC ¿Es Constitucional?* Bogotá: Ilsa. Disponible en: <http://ilsa.org.co:81/node/271>
- Lis-Gutiérrez, J., y Bahos-Olivera, C. (2016). Patrones de la producción académica colombiana en Economía y Administración (1974-mayo 2014): un análisis bibliométrico basado en Scopus. *Administración y Desarrollo*, 46(1). Recuperado de <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/a/article/view/59>
- López Niño, D. (2016). El valor público y los acuerdos de integración económica en Colombia. *Administración y Desarrollo*, 46(1). Recuperado de <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/a/article/view/74>
- Romero, Alberto, y Vera-Colina, Mary A. (2014). La globalización incompleta. *Revista de Economía del Caribe*, (13),154-184. Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/economia/article/view/6060>
- Srivastava, M. (2009). Globalisation and Public Administration: A Study of the Term 'Globalisation', Its Nature, Meaning, Characteristics and Impact on Public Administration. *Its Nature, Meaning, Characteristics and Impact on Public Administration (November 17, 2009)*. Disponible en: SSRN:<http://ssrn.com/abstract=1508013> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1508013>